

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVI.—Número 1.336

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.

Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Jueves 15 de Diciembre de 1927.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Apartado de correos número 16.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»



PROBAD Y EXIGID

LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

Actuando

II

Concluimos con la pregunta:

¿Es posible esta carga al presupuesto del Ayuntamiento de Soria? Y hacíamos esta interrogante habiendo valuado en 201.600 pesetas el promedio de anualidades para amortización e intereses del empréstito de 3.600.000 pesetas que juzgamos indispensable para obras de tan reclamada urgencia y necesidad como las enumeradas en el artículo de que éste es continuación.

Ya hemos dicho que la paralización del plan de obras, arrojando sobre los gastos ordinarios del presupuesto de Gastos la cifra de cien mil pesetas por espacio de cinco años, entorpece la realidad de nuestro proyecto, pero con todo creemos encontrada y lograda la fórmula económica que consienta reparar y disponer para el año 1928 todas las necesarias tramitaciones con el fin de que sin concluir el plazo del año para la ejecución de las obras subastadas, puedan comenzar las definitivas de la completa transformación de nuestra ciudad.

Porque sería un verdadero delito dejar que hasta tanto no hayan sido abonadas las obras subastadas (año 1932) no fuese posible realizar nuevos intentos de transformación.

Hemos, pues, ideado el procedimiento seguido por las grandes ciudades para sus operaciones de crédito, y al efecto, la emisión del empréstito de 3.600.000 con tipo de interés del 6 por 100 (puede llegarse a una contratación más económica en tipo, cual ocurre en Bilbao que lo autoriza al 5 1/2 por 100 con tipo de emisión del 99 por 100) lo hacemos así:

1929	720.000	intereses	43.200
1930	720.000	"	86.400
1931	720.000	"	129.600
1932	720.000	"	172.800
1933	720.000	"	216.000

3.600.000 648.000

Este procedimiento cubre el peligro que representa el compromiso de las cien mil pesetas que el Ayuntamiento viene obligado a satisfacer por las obras de saneamiento parcial subastadas y comenzadas y tendremos que el año 1929 el presupuesto tan solo sufre un aumento de 43.200 pesetas, pero en cambio, como las obras parciales que afectan a la arteria principal de la vida local, ya están concluidas, consienten la variación de la tarifa perceptora de arbitrios por servicios municipales; igual argumentación nos ofrecen los años sucesivos y el más difícil de salvar es el año 1932 en que sobre la carga de 100.000 pesetas, arrojamos 172.800, que son los intereses de los 2.880.000 recibidos de la operación concertada, pero en este año ya está en plena producción el total de las obras realizadas, no ofreciendo dificultad alguna el año 1933 porque ya en éste se ha cancelado totalmente el compromiso contraído, y por lo tanto, se disponen de 100.000 para el pago de intereses más toda la producción de la riqueza creada.

Queremos comprobar la cuantía de nuestra primera operación, pues con las variaciones ofrecidas para facilitar el proyecto, no hemos encarecido en nada su importe y tendremos.

Capital amortizable en 45 años.	3.600.000
Intereses en 45 años.	5.832.000
Intereses satisfechos (1929 al 1933)	648.000

Total. 10.080.000

Únicamente tendremos que para amortizar en 45 años la suma de 9.532.000 pesetas que arrojan la cuota de intereses y amortización, la cifra será de 209.600 pesetas en vez de 201.600 que corresponden a cincuenta años.

Es cantidad ésta de 209.000 pesetas que señalamos para comenzar a satisfacerse en el año 1934 hasta el año 1979, factible para el presupuesto municipal de Soria, cuya alternativa desde el año 1900 examinaremos más adelante, con el fin de justificar que un presupuesto que en 27 años ha doblado su capacidad, ofrece suficiente flexibilidad económica para comprometerse a una operación necesaria, imprescindible y de urgencia para hacer de la población lo que exigen las modernas tendencias urbanizadoras y de civilización.

Aun con el temor de la gran extensión que adquiere este segundo artículo, hemos de demostrar que no es quimérica esta idea nuestra, acariciada, meditada y controlada de realizar a fondo, no con parcialidades, la reforma urbana de Soria.

Las reformas urbanas que han de crear rentas por servicios que la Municipalidad otorga, pueden elevarnos a estipular las cantidades siguientes como mayor producto de las rentas actuales.

	AÑO	50 AÑOS
Alcantarillado	35.000	1.750.000
Aguas	20.000	1.000.000
Alumbrados (ahorro con relación a los servicios actuales y los que suponen la urbanización del extrarradio, estación Cañuelo, etc.)	15.000	750.000
Rentas por habitaciones	25.000	1.250.000
Matadero	25.000	1.250.000
Acrecentamiento de riqueza en Montes	65.000	3.250.000
Gasto del empréstito	185.000	9.250.000
Déficit		10.080.000
		830.000

Para cubrir el déficit que no hacemos que cubra la riqueza creada y la revisión de la riqueza en explotación, contamos con las 100.000 pesetas anuales que hasta el año 1932 ha de satisfacer el Ayuntamiento por las obras subastadas, si esta suma la tomásemos en cuenta durante los 45 años, representaba 4.500.000 pesetas que nos habrían puesto en disposición de presentar un cuadro con un superávit de 3.670.000 pesetas.

No hemos querido llegar a esos extremos porque en todo queremos alentar, honradez de procedimientos, y porque por otra parte, una vez examinados los recursos que exponemos, trataremos de otros de gran bulto y de enorme interés que seguramente la Corporación Municipal ha de abordar, en cuanto de él se percatan los componentes de la misma y que nosotros consideramos trascendental y hasta fácil de conseguir en un régimen de equidad y justicia liquidadora, más, cuando la Municipalidad soriana, solvente con el Estado, puede desde luego presentarse a él, como acreedora de gran cuantía.

RAFAGS

Lo mejor de lo mejor, la verdadera buenaventura para algunos mortales, sería que nadie se ocupara de ellos, o que dispusieran del medio para evitar que se les acusara. El aplauso hasta lo estimularían, no le pondrían ninguna traba.

Y este estado de cosas, pone a los que manejamos la pluma en un trance difícil.

Cuando nos pongamos las cuartillas delante, tendremos, que preguntar:

—¿Se puede?

Y ya sabemos la contestación.

Se puede, sino se ocupan más que de hacer un canto a la luna, o de no ocuparse de ninguna cuestión que se refiera a los que se consideran intangibles.

¡Qué traviesos y qué rebeldes, estos chicos de la Prensa!

¿Pero no habrá medio de amordazarlos?

Seguramente que no, ya que siempre fué nuestra costumbre, escribir, salvando siempre las personas, pues nunca pensamos que las columnas de un periódico sirvieran para injuriar a nadie, pero sí para censurar lo que censurable fuera, en aquellas cuestiones en que estuvieran interesados los intereses generales, fueran de interés público o se pudieran marcar orientaciones, que recogidas sin prejuicios o sin pasiones pudieran encauzar determinadas cuestiones que al ponerlas término proporcionarían bienestar común.

Y a ello, ni nada ni nadie puede ni debe oponerse, por muy fina que pueda tener la epidermis.

No solamente basta decir que se es culto, capacitado, intelectual, etc.; es preciso demostrarlo y la demostración no puede hacerse tratando de amordazar a nadie, sino acudiendo a la polémica noble, elevada, sin injuria, sin personalismo, sino de sereno enjuiciamiento.

El talento y el ingenio, lo demuestra quien lo tiene y apróposito de esto, viene a nuestra memoria un episodio de la vida de unos de los actores más populares de los coliseos de su época.

El actor de referencia, prevalido de la popularidad que disfrutaba, cometió con el público, una

incorrección, que tuvo como consecuencia un *pateo* formidable, (entonces así se demostraba el desagrado) hoy nos hemos modernizado y el espectador, solamente — las buenas formas así lo imponen — puede exteriorizar su protesta retirándose de la sala donde se celebre el espectáculo.

Los más íntimos del actor, creyeron que aquella protesta llevara consigo, el que aquel no volviera a presentarse en el escenario donde cometió la incorrección.

Y hasta cruzaron apuestas con el interesado ya que sostenía que al volver a pisar la escena sería aplaudido.

Y se le aplaudió. Ya sabía él, que se le esperaba con las uñas afiladas, para ganarle la apuesta.

Y se impuso el ingenio, brilló el talento y éste evitó su fracaso.

Al tener que pisar la escena, en una de las cajas, *gateando*, con las manos en el suelo, asomó la cabeza y dirigiéndose al público que llenaba la sala preguntó.

¿Se puede?

Y se pudo; la ovación fué grandísima, quizá la mayor que había recibido en su vida artística, y sus triunfos continuaron.

Y esta fabulilla recordada, quizá haga que aun cuando nosotros no busquemos el aplauso, en vez de callarnos, continuemos hasta donde nos dejen dando golpecitos cuando sea preciso a los invulnerables, sin preguntarles antes si «se puede».

CURIOSIDADES

En el último censo realizado en India, figuran como casadas más de 200 mil niñas de cinco años. De cinco a diez la cantidad se eleva a dos millones y de diez a quince años a siete millones.

Gracias a la extraña costumbre hindú de casar a las hijas a edades que nosotros consideramos inverosímiles, ocurre que muchas niñas se convierten en viudas antes de saber lo que es el matrimonio ni de sospechar la existencia de semejante institución.

Según los datos del mencionado censo, hay en la India 420.000 viudas de menos de quince años, entre las cuales figuraban 20 mil que aún no han llegado a los cinco años.

Sin duda, éstas consolarán de su viudez jugando a las muñecas

De interés general.

Negociado de Reclamaciones para Amparo Ciudadano

«La Gaceta» publica una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros preceptuando lo siguiente:

1.º A partir de la publicación de esta Real Orden, en cada Gobierno Civil se constituirá un Negociado de Reclamaciones, a cargo de uno de los delegados gubernativos a él adscritos, o del único delegado, en el caso de que por reducción del número de estos, solo hubiese uno en la provincia.

2.º Este negociado se encargará, dos días a la semana, de recibir las reclamaciones ciudadanas que se presenten y se refieran en alguna manera a los servicios que el Estado, la provincia, el Municipio y en general todos los organismos oficiales y públicos deben a los ciudadanos, y después de registradas, las encauzará orientando a los reclamantes con los asesoramiento precisos para que acudan y las formalicen en los Centros u Oficinas competentes; o dará de ellas cuenta a los gobernadores, cuando por la importancia del asunto, lo flagrante que resulte el desconocimiento del derecho del reglamento o la complicación del caso que se le someta, crean que debe conocerlas desde luego aqué.

3.º Los gobernadores civiles en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 17 de Diciembre de 1925, tramitarán las quejas que ante ellos lleguen a las demás autoridades civiles del territorio de su mando, y las esclarezcan y cursarán en la forma que en se determina, sin perjuicio de que den estado judicial a aquellas en que así se proceda, por tratarse de asunto de carácter público, y de la competencia de los Tribunales de Justicia o de que resuelvan por sí aquellas otras en que deben hacerlo por tratarse de asuntos de su peculiar jurisdicción.

Sabemos que en nuestra capital, estará al frente del negociado que se crea en virtud del anterior Decreto, el Delegado gubernativo D. Luis Muñoz.

Todavía no han sido fijados los días en que se recibirán las reclamaciones y cuando lo sean daremos cuenta a nuestros lectores, ya que a muchos de ellos pudiera interesarles, dados los términos generales de la disposición.

Cuántas veces el éxito de un libro depende de una cubierta bien hecha!!

Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGABADO ESPASA-CALPE, S. A. Ríos Rosas, 24 MADRID

anis Las Cadenas
Hijos de Pablo Esparza Villava. (Navarra)

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (ARAGON)

Del momento

Santa Lucía

Por muchos días, y por mucho tiempo, será recordado el baile con que el martes obsequiaron las bulangueras muchachas que en sus ojos tienen puesta la ilusión y el subsidio para ganar la vida y adornar sus cuerpos flexibles con las galas femeninas que la moda ordena y encontrar fórmula para que la sedas de las medias puedan ceñir las torneadas pantorrillas que hoy por hoy, son a nuestros ojos apetitoso escaparate que no nos daremos cuenta de lo que vale, hasta que una moda absurda de mayor largura a la falda nos ponga en el trance de defender el sabroso muestrario.

Estas chicas modistas, que llevan en su corazón entusiasmos y en sus venas la ardiente sangre de los pocos años, se lanzaron al festejo de su patrona la Santa abogada de la vista y tras las preces, asaltose el bullanguero salón de la «Alegria» y en baile ordenado transcurrieron horas y horas.

Algunos rostros, se abermellaron de escuchar los muchos deseos que levantaban las dueñas de tanto encanto.

Y natural me parece que las chicas, en tanto que con la cinta métrica al hombro, comprueban que el contorno de B. en la prenda que confeccionan, es el mismo que la maestra tiene en su libro de medidas, vayan tejiendo una sonrisa al recuerdo de la conversación agradable que hayan sostenido con un solicitante.

Día llegaré, — ¡que sea tardel, — en que esas risas, campechanas y francamente cordiales, se tornen en un amargo sabor de desencantados.

Que es agradable la vida en fiestas. Que lo es mucho más cuando en el ánimo de lisonjas, nada se compromete, pero, cuando prendido de una palabra se escapa un suspiro, y tras él una promesa y tras ella el cumplimiento, que puede ser el más amargo lo que con la vida nos una, ya vendrá el momento que nos haga llorar.

En tanto, del día del martes (martes y trece) hemos de guardar un recuerdo dichoso, los que pudimos apreciar suavidades de seda y raso bajo los vaporosos trajes de aquellas muchachas tolo candor y todas ellas fuego.

HUGO

HOJAR SORIANO

Soria de siempre, fué plantel de hombres ilustres por sus conocimientos científicos, y sus actividades en todos los órdenes de la vida.

Alguien negó que tuviéramos de artistas y la realidad más que nada hasta el presente, lo ha venido corroborando, mas estas normas o condiciones de los Sorianos son susceptibles de variación y tal parece ocurrir en este punto hoy; no solo filósofos y de relieve universal, cosa tan difícil de darse, había de ser nuestra característica, tenemos necesidad de dar a conocer que en nuestras dehesas tan quebradas y en los recónditos de nuestras sierras, hay también candencia y poesía, no todo ha de ser pensar profundo, donde a pesar de sus nieves, flota un recurso que enerva y surge el trino, y dora poético un pretérito bello pasado de romance y éloga. Así en la parte quebrada y fría en el pueblo de Salduero surge un gran pintor honra y orgullo de Soria, don Maximino Peña; en la propia Capital la Soria de los linages, una niña todavía, compone su primer trabajo que todo llena de candor ese rasgo de inocencia tan noble, pónese en manos de los directivos de su casa preferida la de Soria, en esta Corte, un bonito paso doble inspirado en la Jota de Valonsadero a «La Saca» titula esta estudiosa y culta niña su primer composición, y a juzgar por lo que los técnicos opinan podemos esperar algo bueno de tan joven compositora.

Qué de plácemes no merecerá nuestra Sarita Guzmán si con una fé grande en el ideal saturada por los recuerdos, de ellos tan gratos que la ofrecen esas fuentes inspiradoras los monumentos que orlan nuestra cariñosa tierra, consigue poner un jalón en el pentagrama en época que la misma se debate entre Charleston y tango.

Con sepulcral atención fué escuchada el Domingo 27 en el Hogar la interpretación de «La Saca» por nuestra orquesta bailando a juventud a sus acordes, escuchada en primera ejecución; recibí nuestra enhorabuena Sarita y persista en el camino emprendido, su ejemplo puede incitar a los jóvenes amantes de la música además de ser muy grato contar como en los varones, una precoz compositora.

UNA GRATA VISITA

De sorpresa puede considerarse la recibida el domingo pasado en nuestro local.

Muchas veces son tal el cúmulo de circunstancias que concurren a los hechos que estos varían en un todo de la forma y el propósito que los inicia. El domingo como todos empezó el baile familiar a las diez y media de la noche sin otra novedad que una lluvia torrencial en la calle; pero al poco tiempo los conserjes y jóvenes que había en la puerta nos avisan que un grupo de estudiantes portugueses deseaban visitarnos y honrar nuestra velada, cantando aires de su tierra acompañados de los instrumentos, que eran portadores.

Con gran alegría por nuestra parte de patentizar una vez más que la fraternidad de los dos pueblos en todo tan comunes no son vanas palabras, se les acogió en nuestro salón de actos y fueron agasajadísimo por las señoritas castellanas y por nuestras paisanitas entre las que se distinguieron las señoritas de Tapia, Rodrigo Bernabeu y otras muchas imposables de enumerar.

El tenor de la rondalla portuguesa recreó con sus excelentes facultades de cantante la reunión, fué ovacionado con delirantes y cálidos vivas a Portugal contestados por ellos con viva a Soria Avila, Burgos y Castilla. Como acto de cortesía y en su obsequio el baritono Sr. Moreno Jerez y la ti-

ple Srta. Bernabeu, cantaron varias romanzas. Les agasajados embriaron con sus capas a los dos arcos testimoniando que en el cerebro de todos los iberos está encarnada la idea de que no ha de haber esa línea de carabineros que nos separa sino la total anulación de aduanas y fronteras, los estados unidos ibéricos la federación que hombres plebeos delinearón y que hoy la estrecha convivencia de interesaria hace inevitable, para nuestra mayor independencia y necesaria libertad.

Nunca podíamos esperar tanto sin solicitarlo y someterlo a trámites tantas veces enojosos; una parte, la mayor de la Casa de Castilla y con representación juvenil de todas las colonias constituidas en la Corte, abre su puerta a un grupo de jóvenes portugueses, otra región, «hoj nación» de la península; estos vienen de Lisboa en avión, y la casualidad, tal vez el agua que tan desusadamente caía, los pone a las puertas de nuestro Centro.

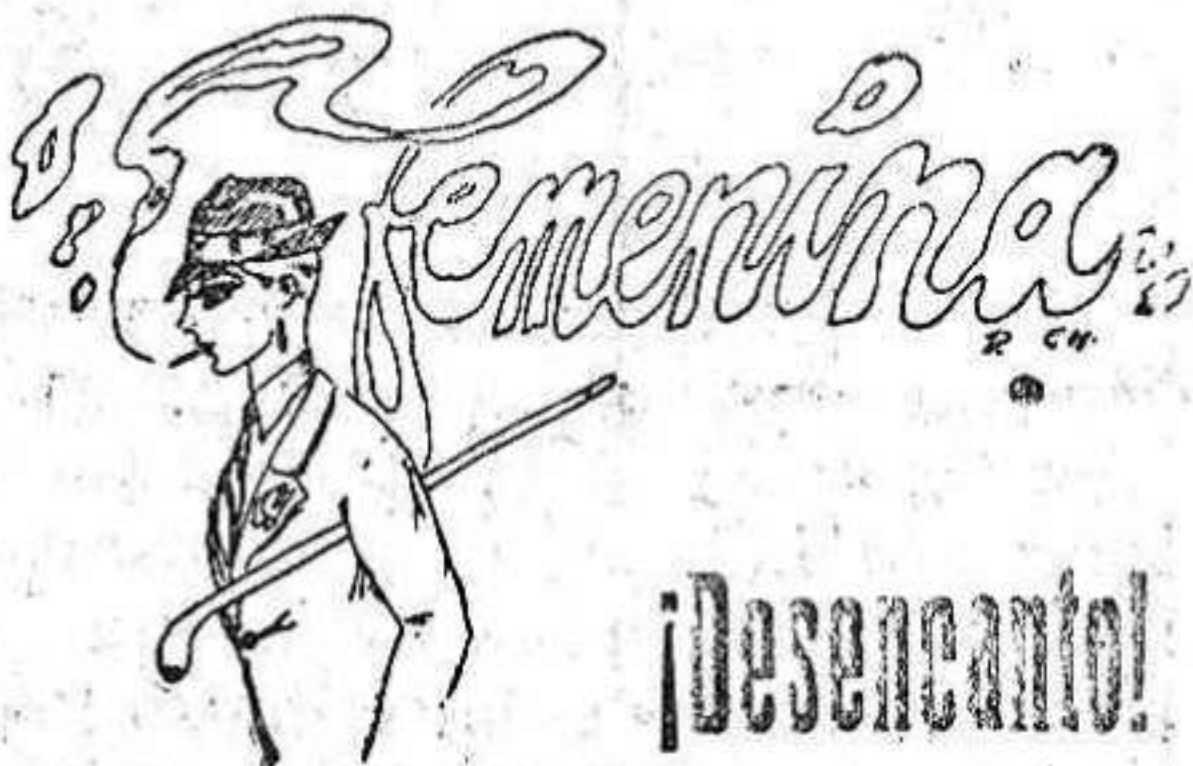
Hoy que con tanto empeño se estudia la organización del aprovechamiento de las aguas del río que en Soria, da principio y Portugal lo deja en el mar (nuestro Duero) tiene honda emoción esta fraternidad.

El lunes salieron por la misma vía aérea para Lisboa, dejando un grato recuerdo y brindándonos su casa y ciudad para que antes de abril que nos harán otra visita, les obsequiemos con la nuestra.

Con gran alegría pagamos esta deuda a que nos hemos hecho acreedores los jóvenes de Burgos Avila y Soria.

Conserven el más grato recuerdo de esta inesperada comunión de ideas y sea el principio para una campaña pro Federación Ibérica.

Ricardo Parades



¡Desencanto!

Tengo que confesaros, amigas mías, que me encuentro dentro de los lazos del más desagradable de los desencantos. Desde el día ocho, vivía mi imaginación los albores de una intriga que haciame dichosa. Desde el punto y hora que me encontré en la redacción el sobre alargado color barquillo y dentro de él el pliego de carta color rosa, con su filete azul y vivos dorados, llegado por mano de un demandadero que nadie me supo decir quién fuese, mi fantasía me llevó a los sueños más lisonjeros.

Rompía aquello la monotonía de las cosas siempre iguales. Se me invitaba a la discusión de una teoría mía expuesta en estas mismas columnas. Encontrarme frente a un admirador que tratara de envolverme en teorías nuevas, suyas, especiales con respecto a la constancia, me parecía de perlas, además, que de esa entrevista (qué derroteros podría tomar mi vida!

Siempre impaciente, sin poder avisar porque no podía caer en quién fuese mi anónimo admirador — ¡tiene una tantos! — me decidí a decirle donde yo diariamente paseo y después, puesto que me pedía día, hora y sitio, le dije sitio, día y hora, y, mi admirador como un cocherito, ha saltado a la cita.

Mi desencanto ha sido profundísimo. ¡Está visto que no podremos salir de la vulgaridad ambiente!

Con mi desilusión, han entrado en mí deseos analíticos de la prueba escrita, que tenía en mi poder.

¡Jesús! ¡pero qué hombre tan cursi tiene que ser este admirador mío, que me escribe en papel de colores, con vivos de oro y filete azul!

Desaparecido el desencanto, ante semejante prueba de mal gusto en un hombre, que denuncia positivamente al estudiante recién llegado del pueblo, por poco si se me troncha el el corsé de risa.

Claro, después he analizado el escrito.

¡Definitivo! Se trata indudablemente de uno de primeras letras ya que escribe bi-emionario con v, más tarde veo el empleo de los artículos y todos ellos empieados en femenino.

¡Pate!

¿Pero, pero con quién me exponía yo a discutir teorías?

¡Oh señor, admirador, aunque mi desencanto por verme privada de una cosa fuera de lo normal, ha sido mucho, el examen detenido y frío de su carta me lo produce mucho más!

Comprendo que no es usted de mi clase.

Y en gustos, en exquisiteces en ese concepto especial de intimidad de cosa de vida, vidriada, aseguible tan solo a las almas que saben admirar del pajamismo sus excelencias artísticas y del cristianismo su excelentitud moral, también hay clases.

Puede usted resultar un buen burgués el día que concluidos sus estudios vuelva al pueblo y pretenda a la vieja hacienda muchachita del lugar, pero no es posible que pueda ser ensueño de una mujer de mi categoría.

Le agradezco el rato que me proporcionó ensañando cosas, pero resístayase a la realidad de su vida. A usted le conviene mucho no cesar en sus estudios y casarse con una merinera de esa que guardan sus ganados en la sierra y bajan el día de la fiesta del pueblo y se adornan con los vivos colores como los del papel de sus cartas.

¡Hágame caso a mí, que a la postre no le guarde rencor!

Elección de la Paz

— BAR —

"Ford"

V de Victoriano Ruiz
Plaza Mayor, 14.—SORIA

Aperitivos, Cervezas, Licores de las mejores marcas, Vermouth legítimo Martini Rossi

Visítelo usted

Del presupuesto provincial.

Sobre el contento que se manifiesta al verse elevada la cuantía del presupuesto provincial con relación al de 1927 en 101.680 pesetas, ha caído nuestra información de que se presenta con un déficit de 150.000 pesetas, como la piedra en la charca tranquila.

Decíamos que lo examinaríamos en detalle el presupuesto provincial, pero ante el error que supone llevar al presupuesto ordinario para nivelarlo, consignaciones que no tienen su lugar en esta clase de operaciones, hemos de vulgarizar nuestros conocimientos para que antes que por la fuerza de la legalidad legislativa, entre el convencimiento del error cometido, por el sentido común.

El Estatuto provincial, conced

Pintura y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general

EMILIO YUSTE

Taller calle de San Lorenzo

Avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16.—Soria.

los correspondientes medios para llenar las necesidades ordinarias de las Corporaciones provinciales. De las anulaciones que dentro del Ejercicio se hagan en gastos, y de la mayor recaudación de la calculada se obtenga en ingresos, nace la existencia en Caja, que puede ser en metálico y valores.

La existencia en Caja y la relación de deudores forma parte del capital activo de la Corporación; la relación de acreedores es lo que se llama pasivo.

Con este concepto podemos argumentar que el activo de la Diputación provincial, además de sus fincas, láminas, censos, etc., lo componían 203.251 pesetas 10 céntimos que importa la existencia en metálico y las relaciones de deudores a los fondos provinciales; y su pasivo 52.817 pesetas 81 céntimo de la relación de acreedores, por lo que sobre el capital estatuario, láminas, censos etc., que constituyen el patrimonio provincial, existen 150.439'29 pesetas, que son las que en el presupuesto del año 1928 se piensan gastar para cubrir el déficit de los ingresos ordinarios en relación con los gastos de igual índole.

Los procedimientos administrativos en vigor, permiten esta clase de operaciones. No autorizan los Estatutos ni operaciones de crédito, para cubrir déficit.

Por ello el presupuesto que la Diputación ha publicado en el Boletín oficial del día 9, es completamente ilegal.

Si el error no se rectifica si la operación no se llega a subsanar, y el procedimiento se continúa, llegará un día que la Diputación se lanzase a la hipoteca de sus propiedades urbanas (Hospicios, Hospitales, Palacio provincial, para cubrir con su patrimonio, el déficit que se iniciase en su Presupuesto ordinario.

No queremos sospechar, aunque sobrados motivos nos da para ello el resumen del presupuesto provincial, que estamos para suponer que exista deficiente administración, no; suponemos tan solo que existe mala interpretación de las leyes orgánicas de contabilidad. Que no existe despilfarro, no lo demuestra esa existencia en Caja (creemos que se tome la de 1923), pero que no existe un criterio justo en la interpretación de la materia económica, también no lo demuestra el llevar al presupuesto ordinario como ingreso, cantidades que han debido tomar estado en el libro de inventarios y balances.

Se nos ocurre preguntar. ¿Pero es que o se incorporan las Resultas realizando el Presupuesto refundido?

Si como sospechamos, las cantidades que aparecen en el capítulo XIX, pertenecen a la liquidación del presupuesto de 1926, ¿es que ni del metálico ni de los créditos se hizo operaciones en el año actual?

¿No se extendió cargareme para acreditar en cuenta al Depositario la existencia en Caja?

¿No se ha cobrado, durante el año 1927, ni una sola peseta de atrasos?

¿Ningún libramiento se expidió por el ordenador de las cantidades dejadas de pagar en 1926?

¿Es decir, que la Diputación dejó muerta su vida administrativa desde el 1.º de Enero, hasta que comenzase a operar el Presupuesto de 1927?

No, estos errores, que no son de Corporación, que no son de los señores Diputados, sino que corresponden por entero al personal administrativo, no podemos pasar a creerlo, porque desde aquí rendimos un tributo a las grandes cualidades de todos los funcionarios, pero lo publicado en el Resumen del Presupuesto, dá margen a todas estas dudas.

FORD

El automóvil universal

Agencia autorizada

Neumáticos.-Mozcos.-Accesorios.-

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.—SORIA

Noticias

Las vacaciones de Navidad

Las vacaciones de Navidad en los Centros de enseñanza serán desde hoy, hasta el ocho de enero próximo, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 6 de diciembre de 1923.

Viajes

Han salido para Madrid, D. Pedro Chico y D. Segundo García Romero.

—Don Alfredo Gómez Robledo, y familia.

—Don Santiago Peña y familia marcharon a Valladolid días pasados.

Almanaque de pared para 1928

Nuestros suscriptores podrán recibir al hacer efectivo el importe de 1928, un bonito calendario de pared para el año próximo.

Recordamos asimismo a nuestros abonados que tengan retrasos en esta administración el envío en sellos de correos o por Giro postal del importe de sus recibos impagados.

El Decreto sobre jueces y fiscales suplentes

En el decreto firmado hoy por S. M. se dispone que a mediodía del 1 de enero cesen todos los jueces y fiscales suplentes y substitutos. Antes del 28 de diciembre serán nombrados los que hayan de desempeñar estos cargos.

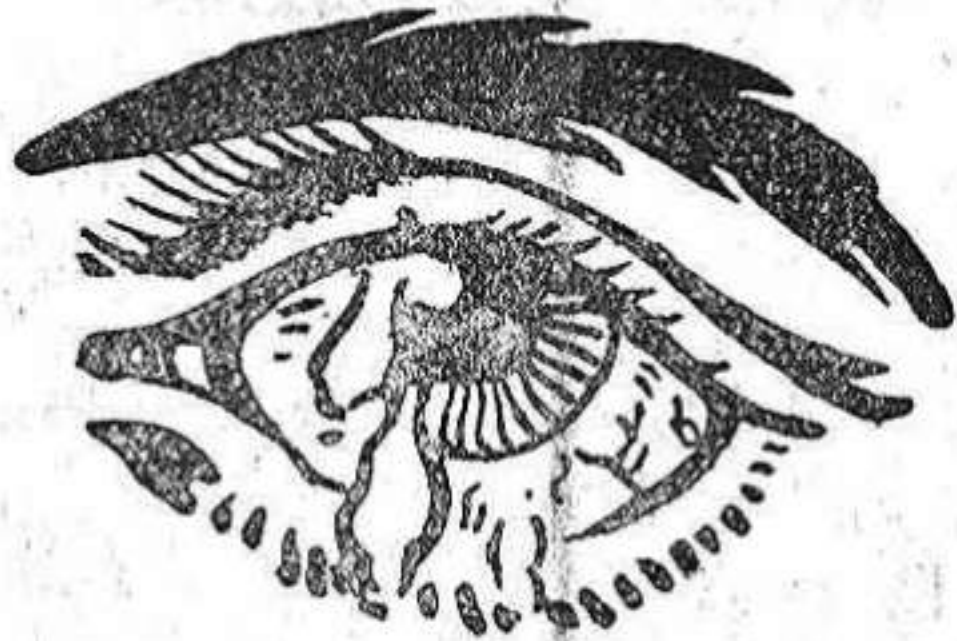
Los presidentes de las Audiencias elegirán libremente entre las propuestas de las Audiencias provinciales, y los fiscales serán nombrados por los fiscales territoriales.

Un robo.

Esta noche, unos desaprensivos penetraron por una ventana en la carnicería de nuestros buenos amigos los señores Aparicio y Casado, y sin *andar* en miramientos de ningún género *afanaron* doce o catorce salchichones, y 25 pesetas en metálico.

«Los frescos» aprovechados no tuvieron que hacer grandes esfuerzos para penetrar en la tienda.

Por lo visto, una de las ventanas se quedó abierta



SALVE V.D. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que lanzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL «IRIDAL»

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembara de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos

de todas las edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbítos recobran la vista normal; la contivitis, la blefaritis, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos de V. no son perdidos sépalo usted bien: para los síntomas inquietantes que usted siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, e iración.

Pida usted el folleto «Las enfermedades de los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano Italiano, Rambla Cataluña, 122, Barcelona.

D. pósito en Soria, don Ignacio Carrascosa, Canelejas, 72.

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Hermínio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70 - SORIA -

Vermouth que se despacha: legítimo Martini Rossi
Cinzano

Fábrica de Gaseosas y Jarabes **A NUMANTINA**

En la Audiencia. Por telégrafo

Madrid 15, 9 m).

El Rey en Getafe

Ayer se vió en juicio oral, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de esta Capital, contra D. Genaro Dalda, Canónigo que fué de esta Capital, por el supuesto delito de falsedad en documento.

El hecho en sí es el siguiente. Don Marcos Aguado, de esta vecindad prestó al D. Genaro Dalda, la cantidad de diez mil pesetas, extendiéndose el oportuno documento, que suscribieron además del hoy procesado Sr. Dalda, otros Sres. como fiadores.

Y la tesis que se discute es si cuando estos fiadores suscribieron el documento de que se trata existían en el mismo las palabras *in comunera y solidariamente o sin* por lo tanto fueron añadidas estas después de suscrita el referido documento por los fiadores y por lo tanto alterados los términos en que aquellos aceptaron su responsabilidad de fiadores.

Por falta de espacio no hacemos reseña de las pruebas practicadas que fueron testifical y pericial, y solamente expresaremos que lo más saliente de esto fué el que los peritos afirmaron que las palabras que se dicen aumentadas en el documento de que se trata estaban escritas con la misma tinta y por la misma mano que hubiera escrito el resto del documento.

Después de practicada la prueba, el Ministerio fiscal, representado por el Sr. Sanz Sandoval, sostuvo la acusación contra el procesado, considerándole autor de la alteración de los términos en que se redactó el documento y por lo tanto de un delito de falsedad, en documento, razonando su acusación en su brillante informe y solicitando de la Sala una sentencia condenatoria ajustada a sus conclusiones en las que solicitaba la pena de 8 años y un día de presidio mayor.

El distinguido letrado D. Félix Sánchez Malo que defendía al señor Dalda en su extenso y brillante informe analizó las pruebas practicadas, y sostuvo la inculpaibilidad de su defendido, solicitando la libre absolución del mismo, y a las 9 de la noche quedó la causa vista para sentencia, que se espera con impaciencia, dados los muchos comentarios que de público se han hecho de esta cuestión que era muy conocida y que hizo que la Sala de la Audiencia se viera llena desde el primer momento por numerosas personas que acudieron a presenciar los debates.

Almacén de Aguardientes, Licores y Vinos
DE
Luis Oñate Guillén
SERVICIO A DOMICILIO
Numancia 3 y 5 SORIA

GRAN PARADOR DEL MOTO
Viuda e hijos de Angel Herrero
Zapatería 31 y 33.—SORIA
Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

El público lo proclama.
Las Pescaderías
de Confianza
REGLERO.—SORIA

Ayer al mediodía salió don Alfonso, en auto para Getafe, al objeto de inaugurar la nueva línea aérea Madrid-Barcelona, acto que tuvo lugar media hora después en el aeródromo de Carabanchel Alto. A la inauguración, además de S. M., asistieron los señores Anido, Auñós, Cornejo, generales Soriano, Kindelán, y otras personalidades y aviadores.

El obispo de Madrid-Alcalá bendijo los aparatos, que luego fueron revisados por el monarca, así como los interiores de las cabinas.

A las doce y media elevóse uno de los aparatos que marchó a Barcelona.

En los hangares de campaña se sirvió un gran «lunch».

El Sr. Auñós.

A fines de la presente semana marchará a Barcelona el ministro de Trabajo señor Auñós.

Pasará en la ciudad condal las fiestas de Navidad.

El Sr. Callejo

Después de la fiesta celebrada en el Instituto de San Isidro, ayer, a cuyo acto asistieron los infantes D. Juan y D. Gonzalo, el ministro de Instrucción Pública Sr. Callejo, recibió varias visitas.

El Código de Comercio

Se ha publicado una disposición en la Gaceta ampliando hasta 20 de Enero el plazo de información para la reforma del Código de Comercio.

EXTRANJERO

El vuelo de Lindbergh

Washington-Méjico.

En el vuelo directo entre estas dos ciudades, emprendido el día 13 por el célebre aviador, Lindbergh piensa cubrir el recorrido a una velocidad de 445 millas por hora.

Calculaba llegar a Méjico el joven coronel aviador el miércoles por la tarde, pero a estas fechas no se tienen noticias de su arribo a la capital mejicana.

En Méjico, se le hará un gran recibimiento.

El Presidente Calles habrá asistido al aeródromo para recibir al embajador del aire

«La Valenciana».
Frutería de Ricardo Pérez
Numancia, 17 y 19, Soria.
Siempre precios reguladores.
Gran surtido en loza y cristal.
Inauguración hoy jueves.

Ultima hora.

Madrid 15, 4 t.

Correos y Telégrafos

La «Gaceta» de hoy publica una larga disposición relativa a la organización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

España y Suecia.

El ministro de Suecia en Madrid estuvo hoy en el Regio Alcázar para entregar al Rey el uniforme de almirante de la Marina Sueca para don Alfonso, en justa reciprocidad al uniforme de la Marina Española que le fué entregado al Rey Gustavo de Suecia

El Presidente

A las diez y media estuvo en Palacio despachando con el Rey.

El general Primo de Rivera manifestó a los periodistas el nombramiento de don Ramiro de Maeztu, para el cargo de embajador de España en Buenos Aires.

Después, el general visitó las obras que se realizan en el Palacio Real.

Para las comisiones

Ha manifestado el jefe del Gobierno que antes de que vayan a Madrid las Comisiones que a diario le visitan deben telegrafiar a la secretaría oficial anunciando su viaje para de esa forma evitarles la espera que a veces es indispensable sea larga.

Lindbergh en Méjico

Llegó a Méjico triunfalmente el aviador Lindbergh.

Fué aclamadísimo y las fuerzas tuvieron que hacer grandes esfuerzos para contener a la multitud.

El presidente Calles abrazó al intrépido aviador.

Por primera vez

Por primera vez, el gobierno de los Soviets se ha dirigido al ministro de Trabajo solicitando informes, mu y particularmente de cuanto afecta a las leyes del Trabajo en nuestra nación.

Reparto de premios

Las infantas doña Beatriz y doña María Cristina distribuyeron esta mañana en el cuartel del Real Cuerpo de Alabarderos, cinco mil prendas, entre las niñas de las escuelas municipales

El acto resultó simpático

Crouselles

Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller.—Magisterio—Oposiciones carreras especiales.
Informes el Director H. Vazquez
Plaza de Bernardo Robles, 7, pral

Timoteo Ballesteros

SASTRE
Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos.
Valverde, 6. MADRID

BAR IDEAL

Torcuato Martínez
CANALEJAS, 50.—SORIA
Mariscos, Cervezas, Licores etc.
Superior café Expres
El mejor. Pruébalo una sola vez y V. será nuestro propagandista.

Reg'ero.—Soria

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA

FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que suscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:

Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

